

# **Reglamento de procedimiento**

**de la compañía**

**Condor Flugdienst GmbH**

**y sus sociedades filiales**

**para quejas sobre riesgos en materia de  
derechos humanos y medio ambiente, así como sobre  
incumplimiento de obligaciones**

**Neu-Isenburg, 12.12.2022**

## **Preámbulo**

Condor Flugdienst GmbH y sus sociedades filiales («Condor») se han dotado del siguiente Reglamento de Procedimiento para las quejas que puedan recibirse sobre riesgos en materia de derechos humanos y medio ambiente, así como sobre incumplimiento de obligaciones.

### **1. Introducción**

El objetivo del reglamento es establecer reglas y procesos para la notificación, la investigación y el esclarecimiento de riesgos o vulneraciones en materia de derechos humanos y medio ambiente en la cadena de suministros. Las quejas las pueden presentar el personal, los socios comerciales y otros denunciantes. Esto incluye también quejas sobre riesgos y e incumplimientos que puedan haberse derivado de actuaciones de subcontratistas de nuestros proveedores.

Condor anima a todas las personas a notificar los riesgos o incumplimientos de las obligaciones de diligencia que observan en la cadena de suministros de la empresa en asuntos de derechos humanos y medio ambiente.

La eficacia de este procedimiento se supervisará periódicamente y se revisará al menos una vez al año.

### **2. ¿Qué tipo de quejas están incluidas?**

Entre las áreas en que se pueden notificar riesgos o vulneraciones en materia de derechos humanos y medio ambiente («incidentes») figuran las siguientes:

- trabajo infantil
- esclavitud y trabajo forzado
- tortura
- privación ilícita de tierras
- incumplimientos contra la seguridad en el trabajo y peligros para la salud relacionados
- denegación de un salario razonable
- incumplimientos contra el derecho a formar sindicatos y representaciones de trabajadores
- trato desigual por razones de origen nacional o étnico, estado de salud, discapacidad, orientación sexual, edad, sexo, opinión política, religión o cosmovisión, entre otras
- actos de alteración nociva del suelo o contaminación de aguas
- manipulación, acumulación, almacenamiento y eliminación de residuos peligrosos de manera no respetuosa con el medio ambiente

### **3. ¿Cómo puedo presentar las quejas?**

Los denunciantes pueden elegir entre varias posibilidades para notificar los incidentes:

#### **3.1. Sistema electrónico de notificación Condor SafeSpace**

En el **enlace: <https://safespace.condor.com/>**, nuestro sistema de denuncia basado en páginas web, se pueden presentar denuncias sobre asuntos diversos, también en materia de derechos humanos y medio ambiente. A este respecto existe la posibilidad de comunicarse con una persona de contacto y de presentar denuncias a través de un sistema seguro, indicando el nombre o de forma anónima. El sistema puede accederse desde cualquier conexión a internet y está disponible en alemán y en inglés. Durante el proceso de denuncia se facilitan detalles adicionales.

#### **3.2. Canales de queja alternativos**

Como alternativa, las quejas pueden presentarse como sigue:

##### **3.2.1 Por correo electrónico**

codeofconduct@condor.com

##### **3.2.2 Por teléfono**

El siguiente número de teléfono está disponible en el horario comercial habitual:  
+49 (0) 6107 939-7632

Lamentablemente, la comunicación sólo es posible en inglés o alemán.

##### **3.2.3 Por correo postal**

Por correo postal dirigido al responsable de derechos humanos como sigue:

Condor Flugdienst GmbH  
Menschenrechtsbeauftragter  
Persönlich/vertraulich, nicht öffnen  
An der Gehespitz 50  
D-63263 Neu-Isenburg  
Alemania

### **4. Tramitación de denuncias**

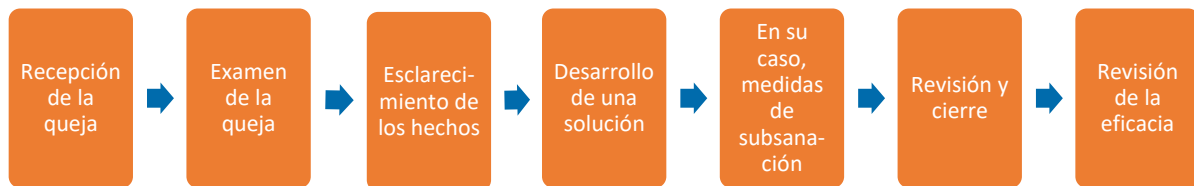
Las notificaciones presentadas por los canales arriba indicados se reenvían a la persona a la que Condor encargue la tramitación del procedimiento, quien se ocupa de documentarlas. Las personas encargadas garantizan una actuación imparcial y están sujetas al deber de confidencialidad con arreglo a las disposiciones legales.

Si el denunciante ha facilitado algún dato de contacto, se le confirmará la recepción de su denuncia dentro de un plazo de siete días. En este supuesto, la persona responsable de tramitar el procedimiento también se pondrá en contacto con el denunciante para discutir el caso con este. A continuación, examinará la relevancia y solidez de la denuncia, pedirá información adicional al denunciante en caso de necesidad y se mantendrá en contacto con este. Si así se requiere una vez esclarecidos los hechos, Condor tomará medidas adecuadas para subsanar el incidente. La persona encargada de tramitar el procedimiento informará al denunciante sobre lo sucedido dentro de un plazo razonable, de como máximo tres meses.

Las denuncias se tratarán confidencialmente con arreglo a las disposiciones legales. A estos efectos, además de a las personas encargadas, Condor puede recurrir en caso de necesidad a otras funciones dentro o fuera de la empresa (por ejemplo a departamentos técnicos para el asesoramiento interno en temas determinados, a socios comerciales para recabar información o a abogados para asesoramiento jurídico).

Los denunciantes que actúen de buena fe estarán protegidos de cualquier perjuicio o sanción al amparo de las disposiciones legales.

**De forma resumida**, el procedimiento de queja se desarrolla como sigue:



## 5. Contacto

Si tiene más preguntas, diríjase al responsable de derechos humanos como se indica en el apartado 3.2.

Versión: 12.12.2022

Condor Flugdienst GmbH  
An der Gehespitz 50  
63263 Neu-Isenburg